

Que la señora Magaly Ester Oyarzún Roldán, cédula de identidad cuenta con contrato vigente durante el mes de octubre 2023, según Decreto Alcaldicio N° 3345 de fecha 13-04-2023 decreto modificatorio N° 10.033 de fecha 08-11-2023, con cargo al Fondo Municipal.

Cabe señalar que, habiendo presentado antecedentes de licencia médica Folio desde el 19 de octubre hasta el 20 de octubre del 2023, ambas fechas inclusive, se efectúa el pago del diferencial al subsidio otorgado respectivamente para el mes octubre 2023, de esta licencia médica.

Se otorga el presente certificado para ser presentado en Oficina de Contabilidad y Presupuesto, con el fin de pagar lo señalado anteriormente.

En Quillota, diciembre 2023.